Ministerio de JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ORDEN DE COMPRA 1465/2021

Fecha de Emisión 24/03/2021 - CUADRUPLICADO

CONTRATO NRO. 44/2021 - Adquisición de Pollo, Concentrado de Tomate, Huevo y Mate Cocido para Personas Privadas de Libertad.

Nivel de Entidad	Poder Ejecutivo	**Fecha de Emisión**	24/03/2021
Entidad	MINISTERIO DE JUSTICIA		
Unidad Compradora (Código SICP)	1236	C.C.: LI-12009-21-199138	
ID del Llamado	384536	**Tipo de Procedimineto**	Licitación Pública Nacional
Descripción del Llamado	Adquisición de Pollo, Concentrado de Tomate, Huevo y Mate Cocido para Personas Privadas de Libertad.		
PROVEEDOR	MARILIA INDUSTRIAL S.R.L.	**RUC**	80000987-8

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ITEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	MONTO
1	1	POLLO ENTERO	Kg	PECHUGON	PARAGUAY	11	7.930	87.230
2	2	EXTRACTO DE TOMATE	UNIDAD	BAGGIO	ARGENTINA	2	6.708	13.416
3	3	HUEVO	UNIDAD	NUTRI HUEVOS	PARAGUAY	30	548	16.440

TOTAL: 117.086

SON GUARANÍES: CIENTO DIECISIETE MIL OCHENTA Y SEIS.-

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: 5 (cinco) dias hábiles, contados a partir del dia siguiente de la recepción efectiva de la Orden de Compra por parte del proveedor.

LUGAR DE ENTREGA: CENTRO EDUCATIVO DE PEDRO JUAN CABALLERO

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanacion de sus defectos, el precio, la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitacion y sus Anexos.

ANTICIPO	NO	Porcentaje:	----

La administración del contrato estara a cargo de: Dirección General de Administración y Finanzas, conjuntamente con la Dirección General de Establecimientos Penitenciarios y la Dirección General del Servicio Nacional de Atención al Adolescente Infractor

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato seran aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantia de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podra aplicar el procedimiento de rescision de contratos de conformidad al Articulo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De contrataciones Publicas", caso contario debera seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescision del contrato o la aplicacion de multas por encima del porcentaje de la Garantia de Cumplimiento del Contrato debera comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el articulo 72 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Publicas"

La garantia para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a mas tardar dentro de los 10(dias) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantia de fiel cumplimiento debe de ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio esta sujeto a ajustes en los terminos previstos en la Carta de Invitacion y sus Anexos.

Si la Direccion Nacional de Contrataciones Publicas resolviera anular la adjudicacion de la Contratacion debido a la procedencia de una protesta o investigacion instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedara automaticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicacion oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecucion de los Contratos se dirimira conforme a las reglas establecidas en la legislacion aplicable y las partes se someten a la jurisdiccion de los Tribunales de la Republica.

Proveedor
Fecha Recepcion: 29/03/21
Marcelo Rowo
MARILIA INDUSTRIAL S.R.L.

SR. MIGUEL BENITEZ GOMEZ
Director
Dirección Administrativa
LIC. ANDRES LEGAL ROTTGES
DIRECTOR FINANCIERO

CP. JORGE GONZALEZ CABELLO
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Elaborado por Beatriz Grange.-
Emitido por Beatriz Grange el 24/03/2021 12:54.-

Original - Proveedor
Duplicado - Dep. Solicitante
Triplicado - Dir. Administrativa
Cuadruplicado - Contabilidad

Marilia Industrial S.R.L.

Comercio al por mayor de carne, menudencias y productos derivados, textiles, prendas de vestir, calzado, artículos de marroquinería y talabartería equipos Informáticos y software, materiales de construcción, artículos de ferretería y calefacción, y otros productos N.C.P. Comercio al por menor de otros alimentos N.C.P., en comercios no especializados otros artículos y equipos de uso doméstico N.C.P., productos nuevos N.C.P. en almacenes especializados • Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes materiales N.C.P. sin operario • Otros tipos de reparaciones de vehículos automotores N.C.P. • Limpieza general de edificios, tostado y molido de café y elaboración de productos de café • Recolección de desechos inocuos • Construcción de Edificios

Oficina: Von Polesky 4198 c/ Las Palmas - Tel.: (021) 944 226 • **e-mail:** mariliaindustral.srl@gmail.com • **Villa Elisa - Paraguay**

TIMBRADO Nº 14631005
R.U.C.: 80000987-8
Fecha Inicio Vigencia 03/02/2021
Fecha Fin Vigencia 28/02/2022

NOTA DE REMISIÓN

Nº 001-001-0006804

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA

FECHA DE EMISIÓN: 30 de marzo de 2021

Nombre o Razón Social: Ministerio de Justicia. RUC o C.I.C.: 80001463-4

Domicilio: Rodriguez de Francia esq CEUU

DATOS DEL TRASLADO

Motivo del traslado: Venta. Comprobante de Venta: Factura.

Comprobante de Venta Nº: 6177 Nº de Timbrado: 14631005

Fecha de expedición: 15/04/2020

Fecha de inicio del traslado: 30/03/2021 Fecha estimada de término del traslado: 30/03/2021

Dirección del punto de partida: Avda Von Polesky 4198

Ciudad: Villa Elisa Departamento: Central.

Dirección del punto de llegada: Centro Educativo de Pedro Juan Caballero

Ciudad: Pedro Juan Caballero Departamento: Amambay

Kilómetros estimados de recorrido:

Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada:

Motivo:

DATOS DEL VEHÍCULO DE TRANSPORTE

Marca del Vehículo: KIA

Número de Registro Único del Automotor (RUA): BJL 947

Número de Registro Único del Automotor (RUA) de Remolque/tracto/semirremolque

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO

Nombre y Apellido o Razón Social: Juan Delvalle RUC o C.I.C.: 4.708.505

Domicilio:

DATOS DE LA MERCADERÍA

Cantidad	Unidad de Medida	Descripción detallada (incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o merma/Datos de relevancia de la Mercadería)
11	Kg	Pollo entero Pechugon
2	Unidad	Extracto de Tomate Baggio
30	Unidad	Huevo Nutrihuevos.

MINISTERIO DE JUSTICIA
Servicio Nacional de Atención al Adolescente Infractor
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SENNAI
Centro Educativo Pedro Juan Caballero

RECEPCIÓN DE LA MERCADERÍA

Firma:

Aclaración: Francisco Benitez RUC/C.I.C.: 3.284.265

gráfica impa HABILITACIÓN Nº 1978 • GRÁFICA IMPA S.A. - RUC: 80083819 - 0 • TACUARY 1318 E/ 1RA. Y 2DA. PROYECTADA TEL (0994) 313 871 • GRAFICAIMPA@GMAIL.COM - 10 TAL. 50/4 SERIE 001-001 Nº 6.451 al 6.950||

ORIGINAL: DESTINATARIO DE LAS MERCADERÍAS
DUPLICADO: REMITENTE DE LAS MERCADERÍAS
TRIPLICADO: ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
CUADRUPLICADO: TRANSPORTISTA

MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Paraguay de la gente

FORMULARIO DE PROCEDIMIENTO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Fecha:	30/03/2021
Dependencia Receptora:	CENTRO EDUCATIVO DE PEDRO JUAN CABALLERO
Responsable/s De la Recepción:	Francisco Benitez C.I. Nº: 3284265
Responsable/s de la entrega:	JUAN DELVALLE
Nota de Remisión N°:	6804
Matricula del Transporte N°:	BJL 947

N° De Ítem	Descripción de los Ítems		Cantidad
1	Pollo entero,Pechugon	Kg	11
2	Extrato de Tomate,Baggio	Unidad	2
3	Huevo, Nutrihuevos	Unidad	30

No habiendo otro punto a considerar, siendo las.....hs, en prueba de conformidad, se firma esta Acta de Recepción en dos ejemplares de un mismo tenor y a un mismo efecto.

MINISTERIO DE JUSTICIA
Secretaría Nacional de Atención al Adolescente Infractor
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Centro Educativo Pedro Juan Caballero

C.I. 3.284.265

CELESTE VELILLA
MARILIA INDUSTRIAL S.R.L.